Siete larguísimas horas

Transcurridas tan sólo unas horas de la pérdida de la persona más querida y admirada por mí, mi padre, quiero manifestar mi descontento, impotencia y rabia por todos los hechos vividos, que paso a relatar con el fin de evitar este sufrimiento a otras familias.

El domingo 27 de marzo mi padre me llamó para decirme que no se encontraba bien. A las 7,10 horas llegué a su casa en Canovellas, le costaba respirar y apenas tenía fuerzas, con sus 91 años con enfermedades crónicas y achaques propios de la edad.

Cuando llegaron los servicios de urgencias mi padre ya había fallecido con la única asistencia mía. Los servicios que allí llegaron era una enfermera y el conductor de la ambulancia, a los cuales les comuniqué que ya no hacía falta subir al hospital y entonces tuve que llamar de nuevo al 061 para que se personara un médico a certificar la defunción. Dicho médico apareció una hora más tarde con un papel del hospital donde escribió el nombre de mi padre y hora de fallecimiento. Creí que este papel era el certificado de defunción, ¿qué sino iba a ser?, y con certificado en mano llamé al Ocaso compañía de seguros que mi padre llevaba pagando más de 50 años, para notificar el fallecimiento. Pasados unos minutos llegó un empleado de la funeraria y me entregó unos documentos comunicándome que cuando los tuviera firmados por el médico volviera a llamar y entonces sería en ese momento cuando trasladarían a mi padre al tanatorio.

Así pues, volví a llamar al delegado del Ocaso y me dijo que debía ir al ambulatorio a que el médico de cabecera firmara el dichoso certificado. Pues bien, es domingo y encima Semana Santa, lo que significa que no hay ni médicos de guardia ni ninguna persona que te indique a donde te has de dirigir. Personalmente creo que no estaba pidiendo nada del otro mundo, sólo quería que mi padre descansara en paz en el tanatorio, y entonces fue cuando me pregunté para qué pagar un seguro que publicitan constantemente como algo necesario para que en un caso tan delicado como es la muerte de un ser querido no te tengas que preocupar por estas tramitaciones.

En el ambulatorio de la calle Museo, vi el papel con el tel. 902... que en caso de urgencia se tiene que llamar a ese número, así lo hice y su respuesta fue que tenía que ir al hospital y allí me lo firmarían. Así que llego al hospital y le explico al chico que me atendió todo lo ocurrido y mediante este escrito le doy las gracias ya que fue el único que me ayudó en todo este peregrinaje, llamó por teléfono y me comunicó que no entendía nada ya que era la aseguradora quién debía hacerse cargo de esta tramitación y no la propia hija.

Al salir del hospital llamé al 092, a la Policía Local, que no me contestó, por lo qué en el trayecto hacia casa me encontré con unos agentes que me dijeron que tenía que ir a los Mossos, llamé al 088 y a los pocos minutos aparecieron dos agentes a los que conté mi odisea y me comunicaron que tenían que llamar a los compañeros del departamento científico, quienes tras tomarme declaración y hacer unas fotografías a mi padre, me comentaron que si al médico forense, al que llamaron, le parecía bien por ellos no habría ningún problema. El médico forense llegó después de una hora y media, quién tras examinar a mi padre e insistir sobre un historial médico que normalmente se encuentra en el hospital o en el ambulatorio y no en nuestras casas, (aumentando nuestro nerviosismo por la situación), para ver si es necesaria la autopsia, optó por no hacerla. Los agentes llamaron a la funeraria, quienes sacaron a mi padre del domicilio de cualquier manera, y se ve que lo que mi padre ha pagado durante 50 años al seguro, no es suficiente ni siquiera para taparlo con una sábana, tanto por respeto a los familiares que estábamos allí, como por la gente que estaba paseando por ser domingo y además mercado en Canovellas. En total fueron 7 larguísimas horas.

Una hija dolida por tanta injusticia. Por fin descansa en paz. ▪

■ **mª dolors soriano**

La tribuna vallesana, 1/4/2005, p. 10 / Col·lecció de premsa i butlletins / Arxiu Municipal de Granollers